

**LISTA DE ACUERDOS**

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA III DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA DOCE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO / AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/317/2011/RLS	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	11 DE MAYO DE 2011	"...se tiene por presentado con su escrito, por recibidos y formulados en tiempo y forma los alegatos del sujeto obligado, los que se agregan a los autos del presente expediente y los que serán tomados en cuenta al momento de resolver. Y toda vez que la Parte recurrente no comparece a la presente audiencia de conformidad con lo dispuesto por los numerales 66 y 67.1 fracción II de la ley de la materia en suplencia de la queja se tienen por reproducidas las argumentaciones que hizo la Parte recurrente en su escrito recursal a las que en vía de alegatos se dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto..."
2	IVAI-REV/326/2011/RLS	INSTITUTO VERACRUZANO DEL TRANSPORTE	11 DE MAYO DEL 2011	..." <b>Audiencia prevista</b> por los artículos 67 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y 68 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión... <b>celebrada a las once</b> horas del día once de mayo del año dos mil once"...
3	IVAI-REV/414/2011/RLS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IGNACIO DE LA LLAVE VERACRUZ	11 DE MAYO DE 2011	"... <b>SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.</b> - Se agregan al expediente los Recursos de Revisión y seis <b>anexos...</b> celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE..."
4	IVAI-REV/349/2011/RLS	INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.	11 DE MAYO DE 2011	"...se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con su promoción electrónica de cuenta dando cumplimiento al proveído de diecinueve de abril de dos mil once visible a fojas ocho a doce, respecto de los <i>incisos a), d) y e)</i> ... por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados y a los que se dará el valor que corresponda al momento de resolver en términos de lo dispuesto por el numeral 49 de los citados Lineamientos..."
5	IVAI-REV/320/2011/RLS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	11 DE MAYO DE 2011	"...declaran abierta la presente audiencia haciéndose constar que siendo las diez horas con quince minutos no han comparecido ante el edificio sede de este órgano garante la Parte recurrente o persona que represente legalmente sus intereses, ni tampoco el representante legal y/o Delegado del sujeto <b>obligado...</b> téngase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los <i>incisos a), b), c), d), e) y f)</i> ... del mismo modo <u>presúmense ciertos</u> para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la Parte recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, debiendo resolverse el presente asunto con los elementos que obren en <b>autos...</b> "

LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO / AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
6	IVAI-REV/337/2011/RLS	PODER LEGISLATIVO	09 DE MAYO DE 2011	"...Vistas las impresiones de los cuatro mensajes de correo electrónico enviados por la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado el cuatro de mayo de dos mil once... en consecuencia se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con sus promociones de cuenta dando cumplimiento al proveído de fecha trece de abril de dos mil once, visible a fojas dieciséis a diecinueve, respecto de los <i>incisos a), b), c), d) y e)</i> visto que de las promociones de cuenta se desprende que el sujeto obligado <b>entregó al hoy recurrente...</b> la información solicitada en su recurso de revisión, remitiéndose dicha información el cuatro de mayo de dos mil once al correo electrónico que proporcionó el recurrente en su escrito recursal, tal como se advierte de los cuatro mensajes de correo electrónico de cuenta y documentos detallados con los números arábigos 1 al 15 del presente proveído, sobre los cuales el hoy recurrente mediante mensaje de correo electrónico, descrito con el número arábigo 20 de este <b>acuerdo, acusa de recibido y manifiesta:</b> " <i>Por medio del presente correo hago de su conocimiento que efectivamente me han llegado las 5 notificaciones mediante las cuales ahora sí le da cabal respuesta a mi solicitud de acceso a la información... Por mi parte sería todo, de antemano reciba un cordial saludos de mi parte y muchas gracias por la información...</i> "; por lo anterior y a efecto de que este órgano este en posibilidad de proveer lo conducente en términos de lo dispuesto por el artículo 62 párrafos primero y tercero de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, con relación a las manifestaciones que realiza el recurrente contenidas en el mensaje de correo electrónico de fecha cinco de mayo de dos mil once..."
7	IVAI-REV/337/2011/RLS	PODER LEGISLATIVO	11 DE MAYO DE 2011	"..., declaran abierta la presente audiencia, haciéndose constar que siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos se encuentra presente; ...quien se ostenta como Delegado <b>del Sujeto Obligado... quien tiene acreditada</b> su calidad de Delegado del Sujeto Obligado mediante Acuerdo de fecha nueve de mayo del año dos mil once, por lo que la Consejera Ponente Acuerda: Con fundamento en el artículo 8 de los Lineamientos antes citados se le reconoce la personería en este asunto por lo que concédasele al compareciente la intervención en este recurso que en Derecho corresponda. , se tienen por ofrecida, aportada, admitida y desahogada por su propia naturaleza de documental pública en tiempo y forma los Alegatos por parte del Sujeto Obligado mismos que manifestó de viva voz en esta audiencia su delegado, alegatos que serán valorados al momento de resolver el <b>presente asunto...</b> "

LIC. RENÉ ORLANDO RUBÉN HERNÁNDEZ TIRADO  
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.